

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 2** *ACUERDO de 8 de septiembre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se propone el cese y nombramiento de vocales del Consejo de Administración de la empresa pública Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima, en representación de la Comunidad de Madrid.*

De acuerdo con el artículo 66.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, compete al Gobierno la propuesta de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, que proporcionalmente correspondan a la Comunidad de Madrid, en las sociedades anónimas en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la misma.

Por su parte, el artículo 47.3 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, atribuye a la Consejería, Organismo Autónomo, entidad de derecho público o ente al que estuvieran adscritas las correspondientes acciones y participaciones de capital social el ejercicio de los derechos inherentes a la condición de socio.

La empresa Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima, está adscrita a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, de acuerdo con el Decreto 194/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Por lo tanto, corresponde a la misma elevar al Consejo de Gobierno las propuestas sobre el cese y nombramiento de los vocales que, en representación de la Comunidad de Madrid, formen parte del Consejo de Administración de Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de septiembre de 2015

ACUERDA

Primero

Proponer el cese de los siguientes vocales del Consejo de Administración de la empresa pública Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima, con agradecimiento de los servicios prestados:

Don Borja Sarasola Jáudenes.
Don Enrique Ruiz Escudero.
Doña Bárbara Cosculluela Martínez.
Don José Trigueros Rodrigo.
Don José Antonio Martínez Páramo.
Don Juan Oñate García.

**Segundo**

Proponer el nombramiento de los siguientes vocales del Consejo de Administración de la empresa pública Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima:

Don Jaime González Taboada.

Don Miguel Ángel Ruiz López.

Don Fernando Moya Lorente.

Don José Tortosa de la Iglesia.

Doña Susana Magro Andrade.

Madrid, a 8 de septiembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente, Administración Local
y Ordenación del Territorio,
JAIME GONZÁLEZ TABOADA

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

(03/25.506/15)

